



MAT.: DESIGNA INSPECTOR TECNICO DE OBRAS A FUNCIONARIO SR. ROBERTO BERRIOS HERNADEZ PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO PMU DENOMINADO "CONSTRUCCION CIRCUITO DEPORTIVO PLAZA EL MAR"

ALGARROBO, 18 de Julio del 2013.

DECRETO N° 2.288 /

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A. N° 3.348 de fecha 27.11.2012, Aprueba acuerdo N° 131 Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, sesión Ord. N° 35 de fecha 26.11.12, Aprueba Presupuesto Municipal 2013.
6. D.A. N° 3472 de fecha 10.12.12, Aprueba Presupuesto Municipal 2013.

CONSIDERANDO:

1. Lo indicado en la Ley N° 18.695 en el Art. N° 24, es función de la Dirección de Obras Municipales dirigir la construcciones que sean de responsabilidad municipal sean ejecutadas directamente o a través de terceros.

DECRETO:

1. Designa al **Sr. Roberto Berrios Hernández**, Ingeniero Constructor, Profesional de la Dirección de Obras de la I. Municipalidad de Algarrobo, para que realice labores de Inspector Técnico de la ejecución de proyecto PMU, denominado "**Construcción Circuito Deportivo Plaza El Mar**" comuna Algarrobo.

2. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**

ROSA MARINA CAMPOS VALERA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JOGF/RCM/PMP/MART/RMCV/mmm

DISTRIBUCIÓN:

- | | |
|----------------------|-----|
| - Interesado | (1) |
| - Control | (1) |
| - Dirección de Obras | (1) |
| - SECPLAC | (1) |
| - Archivo. | (2) |

CONTROL INTERNO

RECIBIDO	22	2013	N°	09	:	47
FECHA			HORA			
SALIDA						
RECIBIDO	23	2013	N°	10	:	05
FECHA			HORA			
NO HAY						